

ACTA DE INSPECCIÓN A LA CALLE BENEDICTO SIMBAÑA

El día de hoy viernes 20 de enero de 2017, siendo las 12h45, en las inmediaciones de las calles Alcalá y Sierra Morena de la parroquia Calderón (-0.092332,-78.444628), de la Administración Zonal Calderón, nos constituimos las siguientes personas: Concejal Sergio Garnica; Ing. Luis Jácome por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Dra. Patricia Estrella por Procuraduría Metropolitana; Ing. Galo Erazo, Arq. Juan Pazmiño y, Arq. Washington Martínez por la Administración Zonal Calderón; Sr. Ricardo Mejía por el Despacho del Concejal Marco; Lcda. Mariela Choez y Dr. Alvaro Fiallos por el despacho del Concejal Sergio Garnica, a fin de que tenga lugar la diligencia de inspección dispuesta por la Comisión de Uso de Suelo.

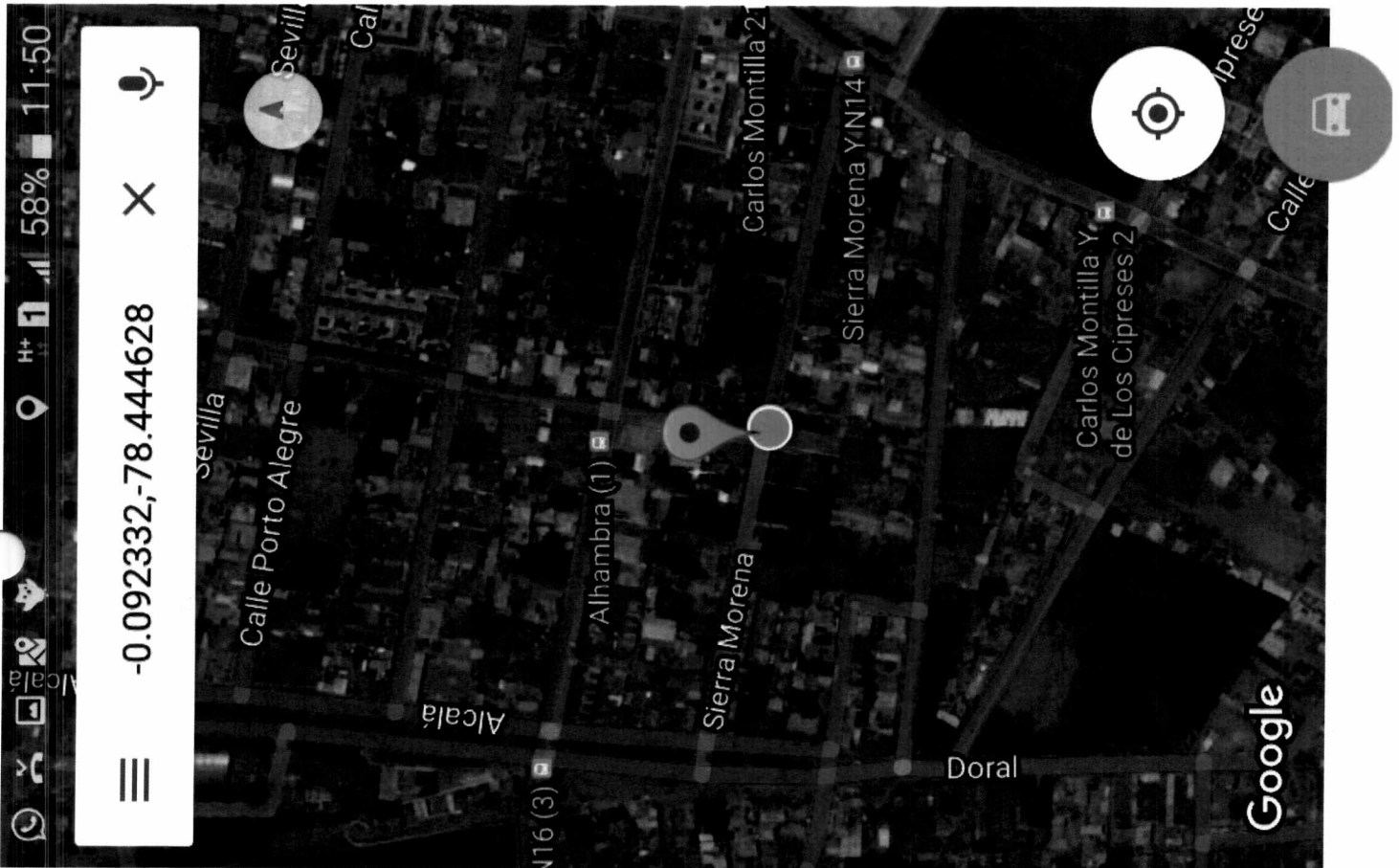
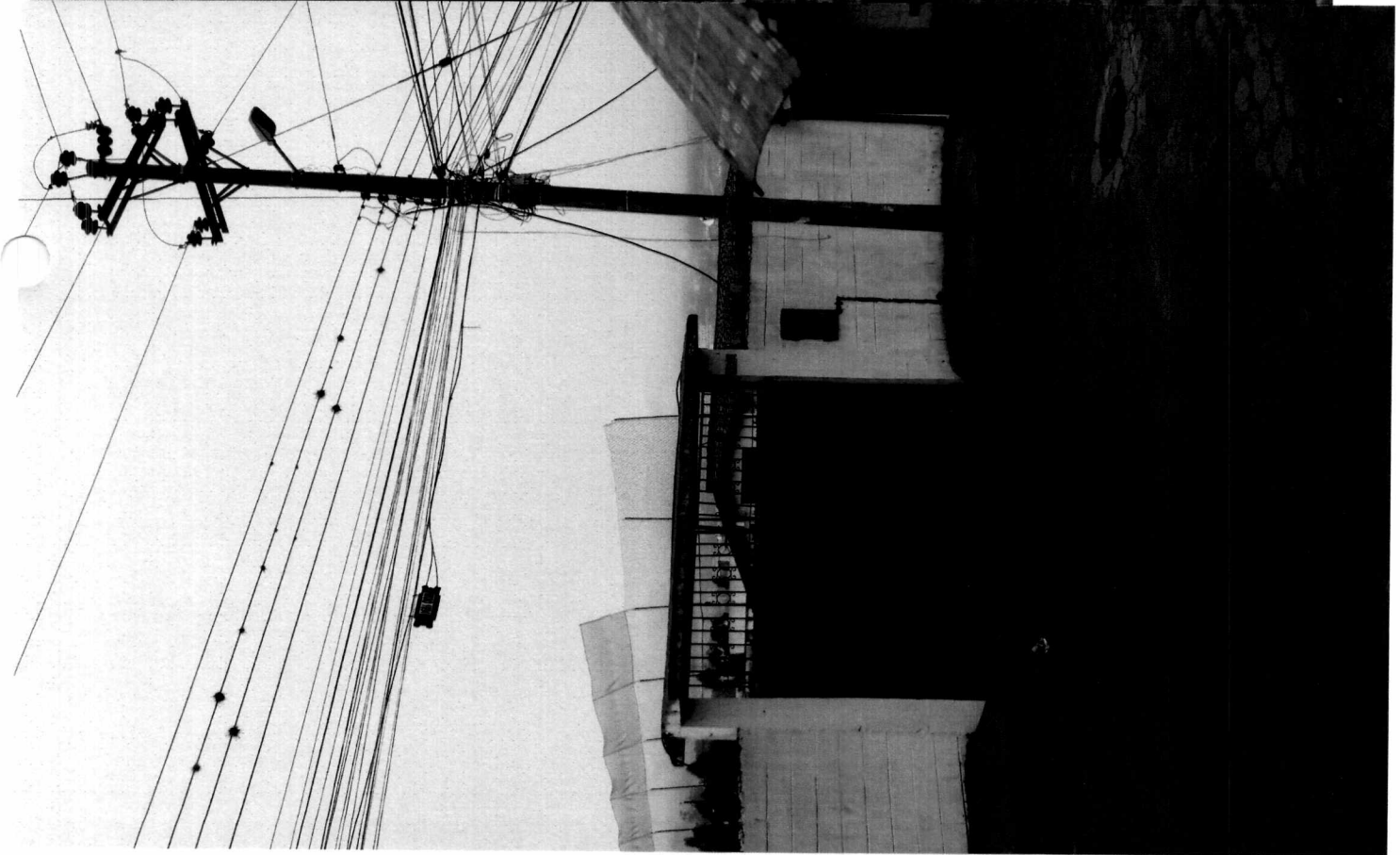
La calle Benedicto Simbaña se proyecta para interconectar las calles Sierra Morena y Nueva York a manera de continuación de la trama vial de la calle Alcalá. Al momento de la inspección se pudo constatar que su trayecto afectaría una edificación existente así como varios cerramientos construidos tanto a línea de fábrica como en el interior de los predios.

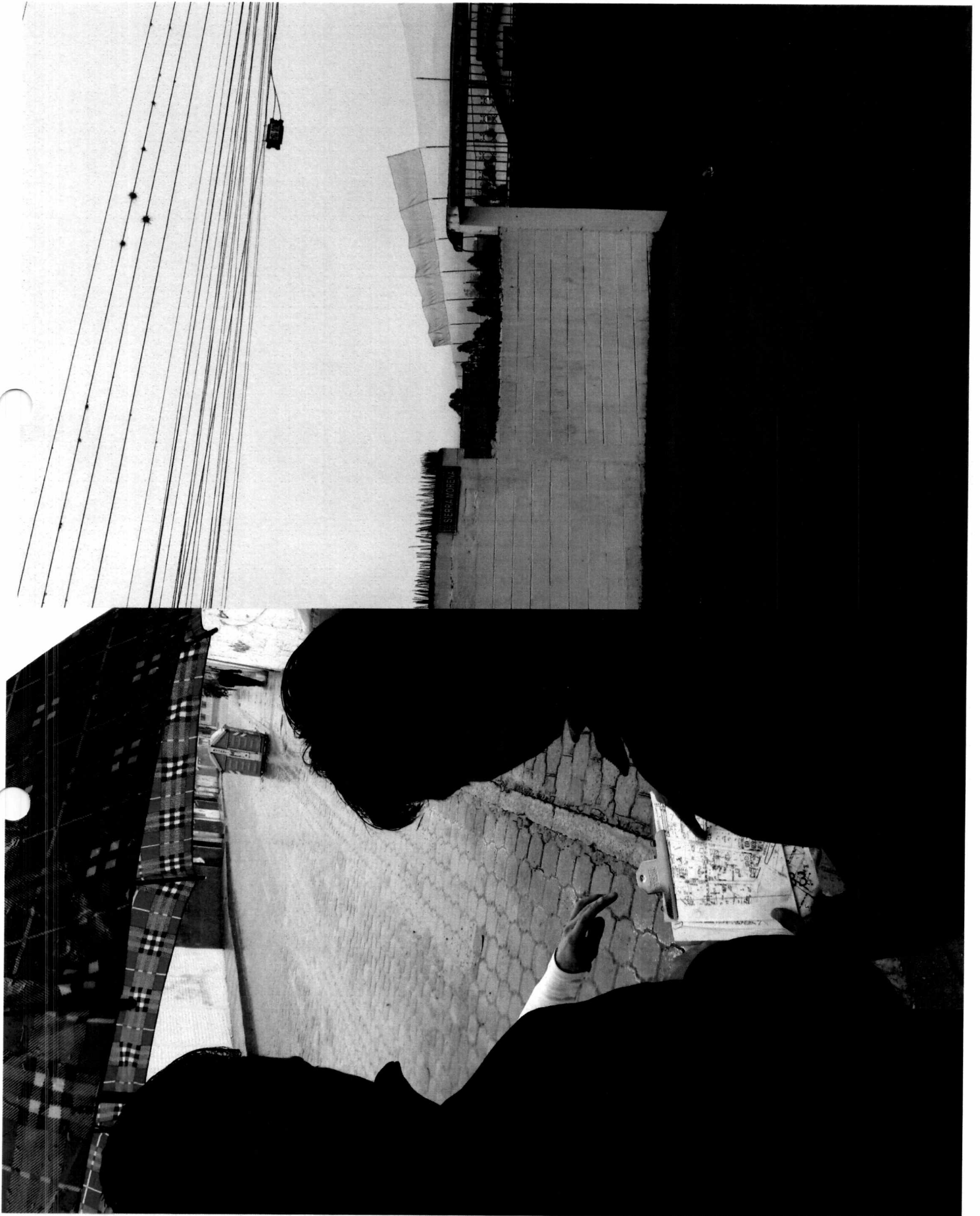
El concejal Sergio Garnica concede la palabra al Arq. Washington Martínez quien precisa que la propuesta vial obedece a una solicitud de la ciudadanía y que se ha buscado consolidar la trama vial con la mínima afectación posible a los particulares.

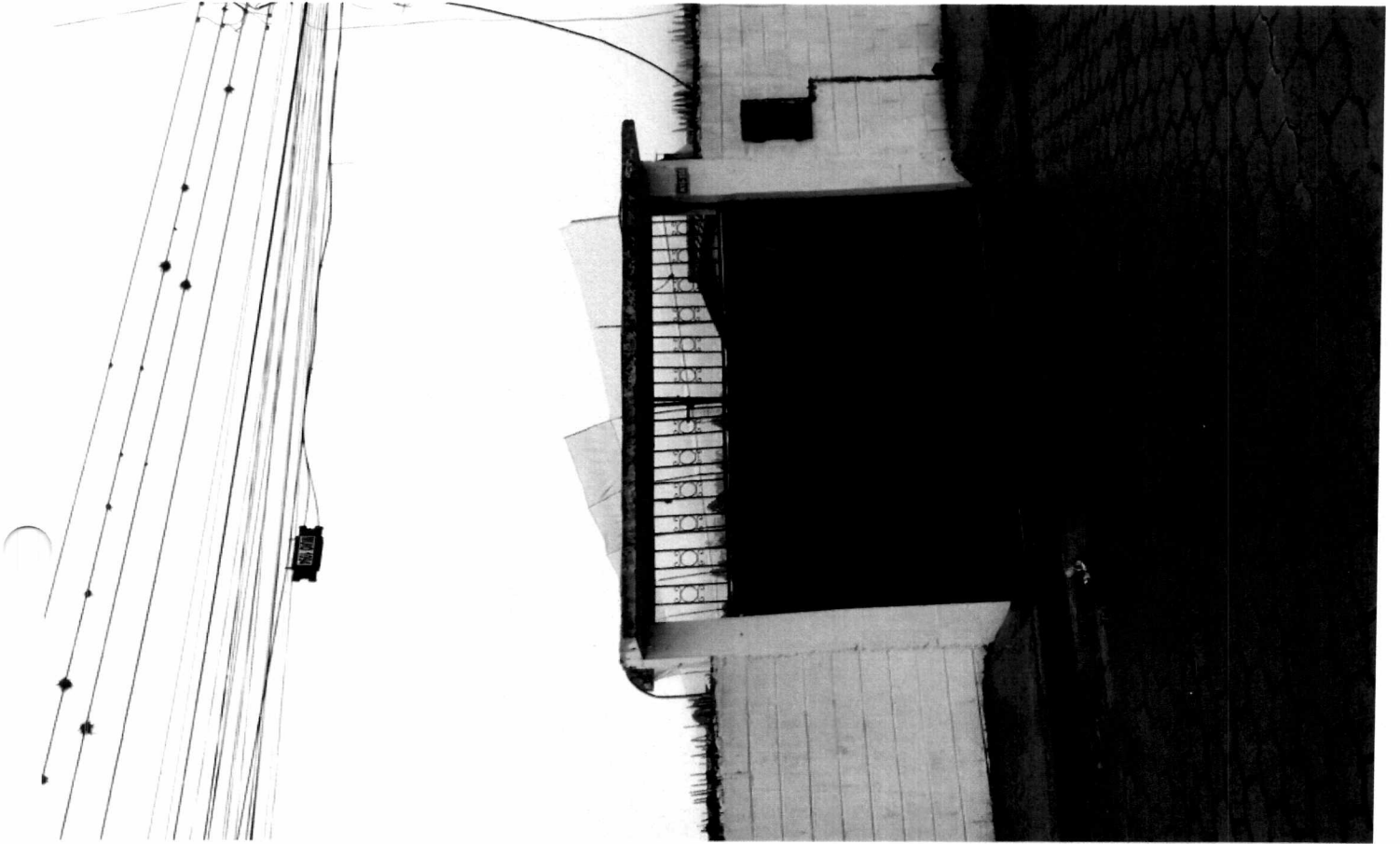
El Concejal Sergio Garnica señala que una vez conocido el caso in situ será analizado y resuelto en una próxima sesión de la Comisión de Uso de Suelo, con lo cual se da por terminada la presente diligencia.

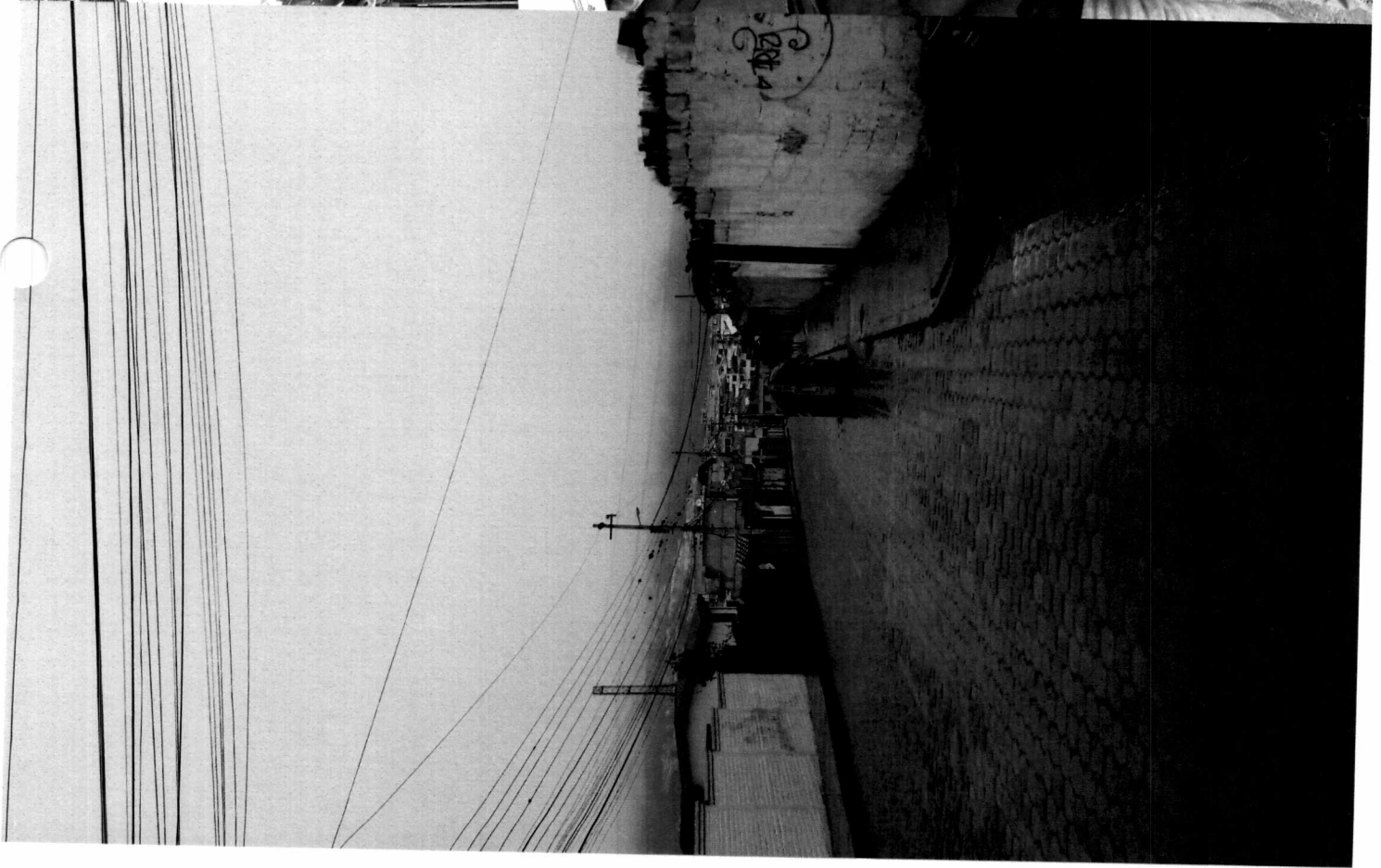


Dr. Alvaro Fiallos
Secretario Ad-Hoc









SECRETARÍA DE TERRITORIO
ALCALDÍA

RECIBIDO: *Servicio Básico*

FECHA: *7 de octubre 2016*

HORA: *8:27*

FIRMA: *[Firma]*

SECRETARÍA DE TERRITORIO
ALCALDÍA

SECRETARÍA DE
TERRITORIO
ALCALDÍA

Gaby
08/11/2016

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

1-2 DIC 2016

Quito

Oficio STHV-DMGT-

5344

Referencia: GDOC-2015-143666

Abogado
Sergio Garnica Ortiz
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO
Distrito Metropolitano de Quito
Presente

Señor Presidente:

Mediante Oficio N°. AZCA 001390 de 05 de octubre de 2016, el Abogado Fernando Morales, Administrador Zona Calderón, envía el trazado vial de la calle Benedicto Simbaña en el tramo comprendido entre las calles Sierra Morena y Nueva York, ubicadas en el sector San José de Morán, parroquia Calderón.

Al respecto, luego de revisar la propuesta vial, el Informe Técnico N°. 25-UZTV-2015 de 15 de diciembre de 2015, emitido por la Administración Zona Calderón, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda manifiesta que es necesario modificar la sección transversal de la calle Benedicto Simbaña, entre las calles Sierra Morena y Nueva York, aprobada mediante Resolución N°. C115 de 15 de febrero de 2013, para evitar afectar a las construcciones del sector, por lo que emite **informe técnico favorable** para que continúe el trámite de aprobación de la modificatoria del trazado vial de la calle Benedicto Simbaña con las siguientes especificaciones técnicas:

**CALLE BENEDICTO SIMBAÑA
TRAMO ENTRE LAS CALLES SIERRA MORENA Y NUEVA YORK
SE MODIFICA DE 10.00m a 8.00m**

SECCIÓN TRANSVERSAL: 8.00m
CALZADA: 5.60m
ACERAS (2): 1.20m c/u

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

[Firma]

Arq. Hugo Chacón Cobo
Director Metropolitano de Gestión Territorial
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Anexo: Carpeta con expediente completo, incluido planos y un CD.

Elaborado:	Luis Jácome	<i>[Firma]</i> 2016-11-29
Revisado:	Arq. Carlos Quezada	<i>[Firma]</i>

Jeaneth A.
2016-11-29

SECRETARÍA GENERAL
CORREJALO METROPOLITANO DE QUITO

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

HORA: *10:37*

05 OCT 2016

FIRMA RECEPCION: *[Firma]*

ALCALDÍA NÚMERO DE HOJA: *26-h.*

05 OCT 2016

Quito,
OFICIO N° AZCA:

001390

Ref. Trámite GDOC 2015-143666

Señor Arquitecto.
Jacobó Herdoíza
**SECRETARIO DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL, HÁBITAT Y VIVIENDA**
Presente.

De mis consideraciones.

En atención al oficio STHV-DMGT-3568, ingresada con hoja de control 2015-143666 de fecha 28/08/2015, mediante el cual la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda manifiesta que es necesario que rectifique el Informe Técnico en lo que se refiere a la sección transversal propuesta de la calle Simbaña, para lo cual remite la documentación recibida.

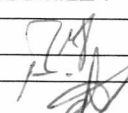


Al respecto la Administración Zonal, una vez concluidas las observaciones realizadas mediante oficio STHV-DMGT-3568, remitimos a usted la documentación para proseguir con el trámite de aprobación de trazado vial de la calle Simbaña.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente



Abg. Fernando Morales Enríquez
ADMINISTRADOR ZONAL CALDERÓN

	NOMBRE	FIRMA/SUMILLA
Elaborado por:	Arq. Washington Martínez P.	
Revisado por:	Arq. Juan Pazmiño	
Aprobado por:	Ing. Galo Erazo.	

Adjunto: Documentación con hojas útiles, cinco copias de planos y un CD-R con el archivo digital del proyecto

2016

- 77 -
SECRETARÍA Y
SIEVE.

**DOCUMENTOS HÁBILES QUE SE ENCUENTRAN EN EL EXPEDIENTE
TICKET GDOC N°. 2015-143666**

Propietario: Sr. (a) Carmen Poveda
Calles: Aprobación tramo comprendido entre Sierra Morena y Nueva York

Pestaña	Contenido	N° Fojas
A - L	- Se envían los mismos documentos hábiles desde la viñeta A hasta la L	
M.	- Archivo Fotográfico - Plano - Of. s/n°. de fecha 25-08-2015 con ticket Gdoc N°. 2015-143666	Del 52 al 65
N.	- 1 CD y 5 Planos - Informe N°. 25-UZTV-2015 de fecha 15-12-2015 - Of. N°. AZCA-000122-UZTV-DGDT-2016 del 19-01-2016 - Of. N°. STHV-DMGT-004304 del 15-10-2014 - ticket Gdoc N°. 2014-132571 - Of. N°. AZCA-000927 del 14-07-2016 - Of. N°. 003568 del 08-08-2016	Del 66 al 77

Secretaria **mtp**/2016-UZTV

2016-08-01

Quito,

Oficio STHV-DMGT- 3568

Referencia: GDOC-2015-143666

Abogado
Fernando Morales Enríquez
ADMINISTRADOR ZONA CALDERÓN
Distrito Metropolitano de Quito
Presente

Señor Administrador:

En atención al Oficio N°. AZCA 000927 de 14 de julio de 2016, mediante el cual envía el trazado vial de la calle Benedito Simbaña, tramo comprendido entre las calles Sierra Morena y Nueva York, ubicado en el sector San José de Morán, parroquia Calderón.



Al respecto, luego de revisar la propuesta vial y el Informe Técnico N°. 25-ÚTZV-2015 de 15 de diciembre de 2015, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda manifiesta que es necesario que rectifique el Informe Técnico en lo que se refiere a la sección transversal propuesta de la calle Simbaña, sumando calzada más aceras es 8.40 m, y el plano en el corte transversal de esta calle y el acotamiento, además adjuntará el Informe Legal, para lo cual remito la documentación recibida.

Atentamente,



Arq. Hugo Chacón Cobo
Director Metropolitano de Gestión Territorial
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Anexo: Carpeta con documentación recibida, incluido planos y un CD con cargo devolutivo.

Elaborado:	Luis Jácome		2016-08-01
Revisado:	Arq. Carlos Quezada		

Jeaneth A.
2016-08-01

MAY W. MARTINEZ
SU ATENCION
25/08/2016
H. MARTINEZ

Quito, 13 1 MAR 2016
Oficio N°. STHV-DMGT 1180

Referencia: GDOC-2015-143666

Abogado
Fernando Morales Enríquez
ADMINISTRADOR ZONA CALDERÓN
Distrito Metropolitano de Quito
Presente

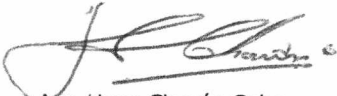
Señor Administrador:

En atención al Oficio N°. AZCA-000122-UZTV-DGDT-2016 de 19 de enero de 2016, mediante el cual envía el trazado vial modificatorio de la calle Benedicto Simbaña, ubicada en el barrio San Luis, parroquia Calderón.

Al respecto, luego de revisar la documentación recibida, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda manifiesta que es necesario que la Administración Zonal a su cargo justifique el cambio de sección transversal de la calle Simbaña de 10.00 a 8.0m en el tramo comprendido entre las calles Sierra Morena y Nueva York, ya que en el Informe Técnico N°. 25-UZTV-2015 de 15 de diciembre de 2015, no se menciona si el cambio se realiza para no afectar las edificaciones, además la petición realizada por la señora Carmen Poveda es por el tramo de la calle Nor-Oeste contemplada en el Plan Parcial Calderón entre las calles Doral y Miami.

Por lo expuesto, es necesario que la Administración a su cargo, revise la propuesta vial para continuar con el trámite de aprobación, para lo cual remito la documentación recibida.



Atentamente,



Arq. Hugo Chacón Cobo
Director Metropolitano de Gestión Territorial
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Juan Carlos Favon Alejandro
5/11/2016

Anexo: Carpeta con documentación recibida y un CD.

Elaborado:	Luis Jácome		2016-03-28
Revisado:	Arq. Carlos Quezada		

Jeaneth A.
2016-03-28

- 75 -
SECRETARÍA
1
GDOC

Para constancia del acta firman los asistentes.

SR. JOSE CARRERA.....	Ci.....
SR. FAUSTO FLORES.....	Ci.....
SR. CANSINO MALAGA.....	Ci.....
SRA. MAYRA TORRES.....	Ci.....
SR. GONZALO VALENCIA.....	Ci.....
SRA. CECILIA PINTO V.	Ci.....
SR. ROMULO MONCAYO.....	Ci.....
SR. JORGE VENEGAS	Ci.....
ING. LUIS TORRES.....	Ci.....
SRA. MONICA YUNBO.....	Ci
ING. FERNANDO CHIRIBOGA	Ci

FUNCIONARIOS MUNICIPALES. JEFATURA DE TERRITORIO Y VIVIENDA

ARQ. JUAN C. PAZMIÑO.....	Ci.....
ARQ. WASHINGTON MARTINEZ.....	Ci

Quito, 04 de julio de 2017

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO.
Unidad Zonal de Territorio y Vivienda**

Informe N°. 25-UZTV-2015

Gdoc N°: 2015-143666 / 28-08-2015
Fecha: 15 de diciembre del 2015

Antecedentes:

En atención al oficio N°. STHV-DMGT-004303 de fecha 15 de octubre del 2014, en el que la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda, emite un Criterio Técnico, para que se incorpore en un Informe Técnico, la justificación para cambiar la sección de la vía aprobada de (10.00 m) a 8:00 m, acorde a los planos presentados y adjuntos en la documentación recibida, para que se concluya con la aprobación del Trazado Vial propuesto, siendo sujeto de estudio la Calle Benedicto Simbaña, ubicado en la Parroquia de Calderón, Sectores Centro Administrativo y San José de Moran Barrio San Luis, conectividad entre las (Calles El Doral, Miami - New York y Sierra Morena)

Informe Técnico:

Con estos antecedentes, la Unidad Zonal de Territorio y Vivienda, informa que la Calle Benedicto Simbaña consta en el Plan Vial Calderón, encontrándose aprobada mediante Resolución N°. C-15 de fecha 15 de febrero del 2004. Esta Calle que se encuentra en el Plan Parcial Calderón, misma que permitirá la conectividad entre las Calles Sierra Morena y New York, ubicadas en el Sector de San José de Morán, de la Parroquia de Calderón, con las siguientes especificaciones técnicas:

- Ancho Transversal: 10.00 m
- Aceras: 2.00 m
- Calzada: 6.00 m
- Referencia al eje: 5.00 m

La Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, en Sesión Ordinaria realizada el 28 de abril de 2014, acoge el Criterio Técnico, con fundamento en los artículos 264 de la Constitución de la República del Ecuador, Artículo 2, Numeral 1, de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, Artículo 41, inciso II del Código Municipal Metropolitano, artículos 55, Literal c), 367 y 417 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización, emite Dictamen Favorable, para que el Concejo Metropolitano, modifique la Resolución con oficio C115 del mes de Febrero del 2013, respecto a la rectificación del Trazado Vial de la Calle Benedicto Simbaña, entre las Calles Sierra Morena y New York.

-13
SECRETARIA
4
11/25/15


Criterio Técnico.

Esta Unidad Zonal, luego de revisar la propuesta vial, planos, documentos adjuntos y la visita en situ, para determinar la factibilidad de esta rectificación al Trazado Vial, de acuerdo a la propuesta según los planos adjuntos y de ancho vial con las siguientes especificaciones técnicas:

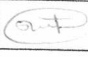
- Ancho Transversal: 8.00 m
- Aceras (2): 1.20 m
- Calzada: 5.60 m
- Referencia al eje: 4.00 m

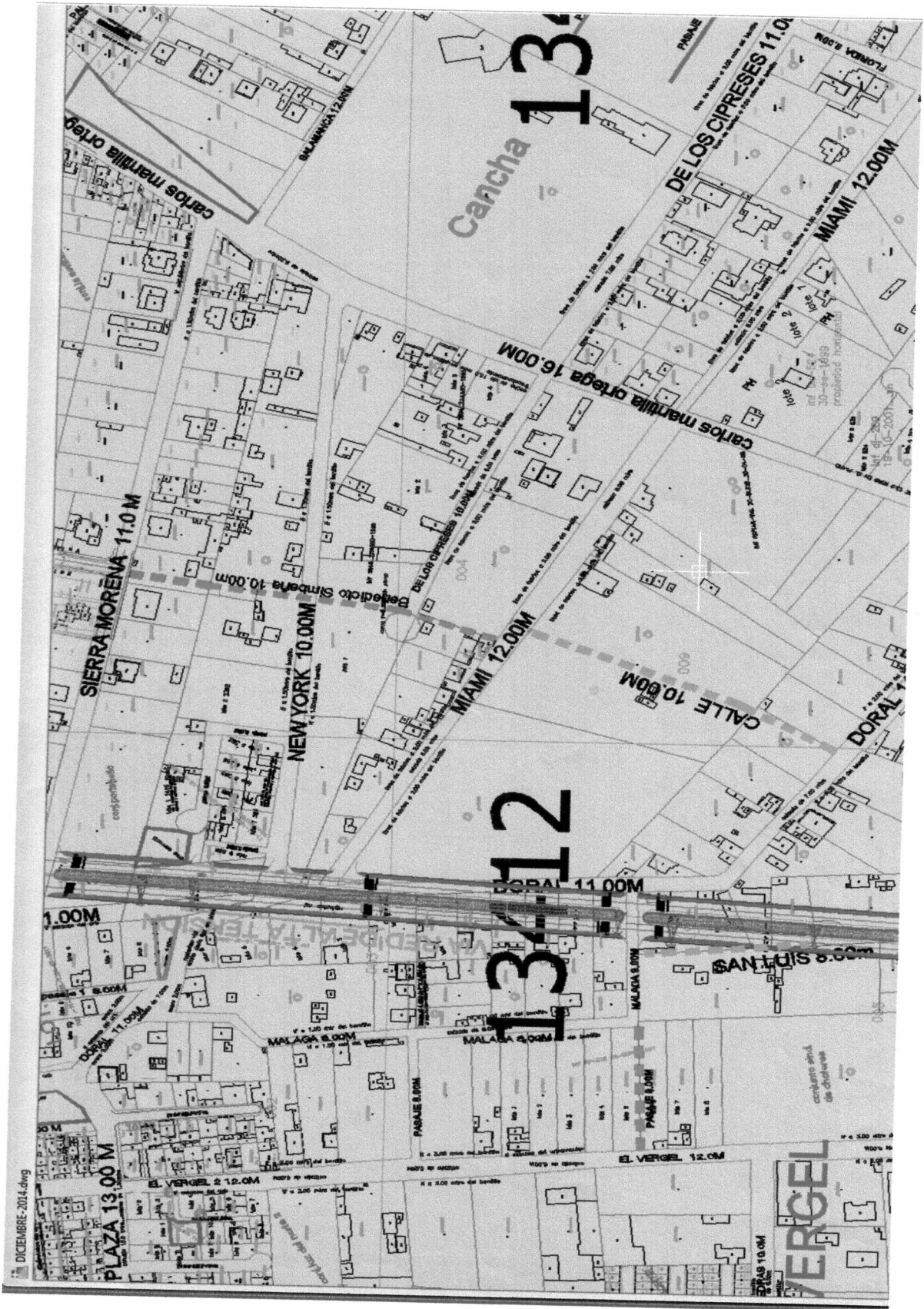
Por lo expuesto anteriormente, solicito de la manera más comedida se concluya con la aprobación del Trazado Vial propuesto.

Atentamente.


Arq. Juan Carlos Pazmiño
**JEFE ZONAL UNIDAD DE
TERRITORIO Y VIVIENDA**


Municipio del Distrito Metropolitano
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN
QUITO
Ing. Galo Erazo
**DIRECTOR DE
GESTIÓN DEL TERRITORIO**

	NOMBRE	SUMILLA
Elaborado por:	Martha Tutasig	
Revisado por:	Washington Martínez	
Fecha:	15-12-2015	mtp/2015-UZTV



DICIEMBRE-2014.dwg

- 71 -
 SETENTA
 +
 OCHO